

INFORME DEL COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOLAREX S.A.

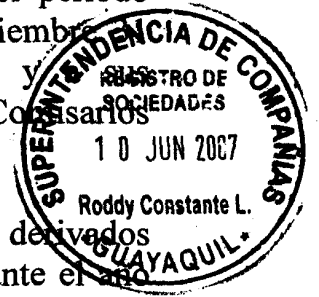
Guayaquil, Junio 6 del 2007

Señores
**Accionistas de
SOLAREX S.A.**
Ciudad.-

Estimados Señores,


Como Comisario de la Compañía SOLAREX S.A. por el período correspondiente al ejercicio económico terminado en Diciembre del 2006 y en cumplimiento a la Ley de Compañías y Reglamentos que deben contener los Informes de los Comisarios informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- He realizado una revisión y medición de los procesos derivados por las transacciones realizadas en la Compañía durante el año 2006.
- 2.- Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- De parte de los Administradores de la Compañía he recibido toda la colaboración necesaria para dar cumplimiento a mis funciones.



- 4.- Los libros contables, así como toda la documentación societaria, llámese esta Actas, Acciones y Accionistas y en forma general todos los demás comprobantes han sido manejados acorde a las disposiciones legales y se encuentran al día. Dicha documentación se encuentra en una buena custodia.
- 5.- Al realizar la evaluación de los Procedimientos de Control Interno de la Compañía para la preparación de los Estados Financieros, considero que se encuentran debidamente adecuados.
- 6.- Los Estados Financieros muestran las cifras que se encuentran registradas en los Libros Contables de la Compañía y se encuentran razonablemente soportados por los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7.- Los Administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones. Se ha dado cumplimiento al orden del día para las Juntas Generales y no se ha omitido punto alguno a ser tratado.

Atentamente,


Elvis Lescano López
COMISARIO

